



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00167 DE 19

(OCT. 23 1952)

por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 24 de los corrientes, concédense al Señor ALFONSO SERRANO PRADA, treinta (30) días de licencia para separarse de su cargo de Cadenero Segundo de la Sección de Obfas Públicas Municipales.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

OCT. 23 1952



El Alcalde,

El Secretario,

LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

LUIS REYES DUARTE.